



Copenhague 20 de Enero.

HA llegado á Noruega una embarcacion que salió de la Isla de Sta. Cruz el 20 de Octubre. Su tripulacion refiere que las Islas Danesas de América no han padecido en el uracán del 11 de dicho mes; pero se recelaba que hubiese naufragado una fragata de guerra que pocos dias antes habia salido de una de ellas escoltando un comboy.

Londres 2 de Febrero.

SE habla mucho de la próxima partida de la esquadra grande para el socorro de Gibraltar; asegurándose está pronta á hacerse á la vela de los puertos de Portsmouth y Plimouth. Unos dicen la mandará Howe, y otros Darby, añadiendo que este último partió el 26 de Londres para el 1.º de los mencionados puertos. La misma variedad hay en quanto al número de buques de que se debe componer. Algunos la suponen de 34 navios y proporcionado número de fragatas: incluyendo en este total la division del Comandante Johnstone que debe salir para la India, y acompañará la esquadra hasta cierta altura para auxiliarla si fuere necesario. Otros con mas fundamento creen no puede pasar de 22 navios, de los quales falta que alistar algunos: y que dicho Johnstone no vá á la India sino á su antiguo apostadero de Lisboa para interceptar los navios Olandeses que se esperan allí baxo el comboy del Almirante Biland. Se ignora quien será en tal caso el Comandante encargado de conducir las tropas de la

expedición que se suponía confiada al Coronel Fullarton: pero quizá irán éstas á relevar parte de los Regimientos Ingleses que se hallan en Gibraltar. Puede dar una idea de la escasez de víveres que se padece en aquella Plaza una carta del Patron de cierto barco que salió del Támesis para aquel puerto, y pudo introducirse en él á pesar de la vigilancia de las fuerzas del bloqueo. En ella participa haber ganado en la venta de su carga 300 por 100; vendiendo la libra de batatas á 6 rs., quando en Londres no cuestan 3 libras medio real; de donde se puede inferir la necesidad que padece aquella guarnición.

El 23 se trabajaba en Portsmouth en aprestar muchos navios de guerra y transportes proveyéndolos de víveres para 9 meses. Se les supone destinados á una expedición distante, y que debían estar prontos el 31.

Tambien ha dispuesto el Gobierno fletar en varios puertos hasta 16 transportes de 300 á 500 toneladas pagando por cada una 10 schelines; y aun así le cuesta mucha dificultad hallarlos.

Ha habido un fuerte y obstinado combate entre el navio de la Marina Real la Alarma, Capitan Pearson, y el corsario Americano el Tártaro, Capitan Luke-Riam. Ambos quedaron tan descalabrados que hubieron de retirarse dexando indecisa la acción. El Capitan Pearson es el mismo que mandaba la fragata Serapis quando se apoderó de ella Pablo Jones.

El Almirantazgo ha tenido la sensible noticia de haber dado sobre la costa y perecido á la altura de Beachi la fragata Sirena de 32 cañones, la goleta Racehorse de 20, y 2 chaluvas; bien que se salvaron las tripulaciones.

El navio de la Marina Real el Prudente Capitan Waldegrave, apresó el 26 despues de haberle dado varias veces caza en los dias antecedentes al navio Francés la Americana de 24 cañones de 9, y 8 de 3 en el alcazar con 245 marineros, aunque el Capitan Francés habia hecho arrojar al agua los cañones de popa el primer dia que se vió perseguido. La fragata Emboscada que iba con el Prudente se apoderó de un bergantin Olandés cargado de azucar y tabaco procedente de Curazao.

Segun los Registros del Almirantazgo sube el valor de las presas Olandesas declaradas hasta ahora por legítimas á 7000 libras esterlinas; pero esta pérdida recae sobre nuestras Compañias de aseguradores y las arruina.

Los navios de guerra de la República de que nos hemos apoderado hasta ahora no pueden emplearse en el servicio de la Marina Real por su poco andar á causa de su construcción;

pero son muy apropósito para navios de guardia y Hospital.

Continúan en baxar los fondos públicos de resultas del Manifiesto contra la Olanda : señal de que los comerciantes de aquel país retiran de aquí sus caudales.

Un paquebot que se ha despachado al Almirante Rodney con la noticia del rompimiento contra la Olanda le habrá llevado probablemente la orden de atacar la Isla de S. Eustaquio. Se sabe que en los debates de la sesion parlamentaria del 25 dixo Milor Stormont que si el mar se hubiera tragado 3 años há aquella Isla, no duraría hoy nuestra guerra con las Colonias. Esta buena fé del Ministro al paso que indica poca humanidad manifiesta claramente los designios del Gabinete contra dicha posesion Olandesa.

Por el paquebot Swift recién llegado de Nueva-Yorch (de donde salió el 23 de Diciembre) se tiene noticia que aún no se sabía entonces allí el paradero de los navios Tonante y Sterling-Castle; y por consiguiente aumenta el recelo de que hayan perecido. A bordo del mismo paquebot ha venido el Mayor Erskine con pliegos del General Clinton. A su salida de Sandy-Hoock iba el Brigadier Arnold á embarcarse con 200 hombres para una expedicion secreta hácia el Súr, discurriéndose fuese á recobrar los puestos de la Virginia que abandonó el General Leslye consternado de las fuerzas que tenían juntas los Americanos en las Provincias meridionales de aquel Continente. Aun no habia ocurrido accion alguna entre las fuerzas Inglesas y las de Washington. El ejército de Clinton era á la sazón de 1800 hombres, sin contar el destacamento de Arnold.

El Sr. Poole antes Capitan de la fragata Husar que se perdió en América ha traído pliegos del Almirante Arbuthnot, de los cuales nada se trasciende.

Se sabe que el Almirante Rodney tuvo la desgracia de ver perecer la fragata Rosa con toda la tripulacion al tiempo de su partida de Nueva-Yorch.

Los Directores de la Compañía de la India han pedido al Almirantazgo un refuerzo para el comboy que debe escoltar los 11 navios de ella recién llegados á Irlanda. No es menor el anhelo del Gobierno por su arribo á causa de la gran falta que hacen sus tripulaciones para completar los armamentos. Se asegura que parte viene yá navegando; y que el Cumberland navio de 74 ha ido á Irlanda con varias embarcaciones de transporte para recoger á su bordo y conducir quanto antes la gente que pueda.

La Compañía de la India arma en el Támesis 3 corsarios de 40 cañones para que vayan á cruzar en los apostaderos de los establecimientos Olandeses del Asia. Concluido aquel servicio se restituirán á Europa cargados de cuenta de la Compañía. Por los navios de ésta reciénllegados á Crook-haven se sabe que un buque armado perteneciente á la misma Compañía denominado el Almirante Real, pereció en un temporal á la altura de Goa en Noviembre de 1779 sin salvarse mas de 3 personas de toda la tripulacion.

Algunas Gazetas del partido antiministerial aseguran haber recibido la Corte una declaracion auténtica de la Rusia notificando que si nuestro Gabinete hubiera declarado la guerra á la Olanda antes de su accesion á la neutralidad, la Czarina no hubiera tomado parte ; pero que habiendolo executado despues, miraba aquella Soberana este paso de la Gran Bretaña como un principio de hostiidades , y se creía obligada á sostener eficazmente á las Provincias-Unidas. Es regular que la Suecia y la Dinamarca sigan el mismo exemplo.

Dícese que el Emperador exíge que todos los géneros pertenecientes á vasallos suyos hallados á bordo de los navios Olandeses apresados por Ingleses se restituyan á sus dueños ; y que nuestra Corte ha prometido ejecutarlo así.

Haya 5 de Febrero.

ACaba de expedir el Consejo de Estado una circular á todas las Provincias previniéndolas apronten quanto antes los contingentes necesarios para los preparativos vigorosos que exígen las circunstancias.

Los Estados de Zelanda han accedido finalmente á todas las medidas de SS. AA. PP. contra la Inglaterra : consintiendo en la expedicion de patentes de corso , en suministrar su contingente para las operaciones generales , y admitir la prohibicion de la entrada de las embarcaciones Inglesas en sus puertos. Además de los motivos justos y evidentes de obrar con vigor contra nuestros enemigos , ha conocido la Zelanda que los Ingleses no respetarian sus embarcaciones quando la presa fuese lucrativa. Este paso es tanto mas importante y feliz quanto produce la unanimidad tan esencial en las actuales circunstancias ; hallándose tambien aquella Provincia mas á mano para dañar á los Ingleses por su posicion , por la facilidad de hacer armamentos, y por la multitud é intrepidez de sus marineros.

Tratado de Marina firmado en Copenhague el 28 de Junio de 1780 (stilo veteri) entre la Emperatriz de Rusia y el Rey de Dinamarca para mantener la libertad de la navegacion mercantil neutra ; al qual han accedido el Rey de Suecia y los Estados Generales de las Provincias-Unidas ; firmado en Petersburgo á nombre de S. M. Sueca el 21 de Julio de 1780 , y á nombre de SS. AA. PP. el 5 de Enero de 1781.

POR la guerra marítima suscitada entre la Gran Bretaña , la Francia y la España sufren considerables daños el comercio y navegacion de las Potencias neutrales. Por lo qual SS. MM. la Emperatriz de Rusia y el Rey de Dinamarca y Noruega en consecuencia de su continuo desvelo de la conservacion de su propio decoro , y de la seguridad y bien estar de sus vasallos , como asimismo del respeto que tantas veces han acreditado profesar hácia los derechos de las Naciones en general , han juzgado necesario en las actuales circunstancias arreglar su conducta á estos principios. La Emperatriz de Rusia en su declaracion de 28 de Febrero de 1780 dirigida á las Potencias beligerantes ha manifestado á toda Europa los principios fundamentales dimanados del derecho primitivo de gentes , los quales reclama y adopta por regla de su conducta en la presente guerra. Y como esta atencion de S. M. Imp. en vigilar sobre los derechos recíprocos de las Naciones , ha merecido la aprobacion de todas las Potencias neutrales , la ha aplicado enteramente á un asunto de que penden sus intereses mas esenciales : conduciendolo á un punto que se puede considerar como obra digna del tiempo presente y del futuro ; respecto de que se trata de fundar y establecer un sistema permanente é invariable acerca de los derechos , prerogativas y obligaciones de la neutralidad. Convencido el Rey de Dinamarca de estos mismos principios los ha establecido y reclamado igualmente en su declaracion de 8 de Junio de 1780 , la qual se remitió (como tambien la de Rusia) á las Potencias beligerantes : y para darla mas peso hizo equipar parte de su Armada. De aquí nació el convenio y unanimidad con qué juzgaron necesario SS. MM. Imperial y Danesa mediante la amistad y confianza recíproca que se profesan , y conforme al interés de sus vasallos , confirmar los mutuos empeños determinándolos por un ajuste formal. A este efecto nombraron por sus Plenipotenciarios S. M. Imp. á Mr. Carlos Vnósten Consejero de Estado actual y su Ministro en la Corte de Copenhague &c. &c. y el Rey de Dinamarca á Mr. Otton Conde de Thot del Consejo privado &c. Mr. Joachín Otton van-Schack-
Re-

Reventlau del mismo Consejo &c. Mr. Juan Enrique de Eksteld y Mr. Andrés Pierre Conde de Bernstorff Secretario de Estado &c. los quales , despues de cangear sus plenipotencias arregladas en debida forma , convinieron y estipularon los articulos siguientes.

ART. I. Los mencionados Soberanos han resuelto sinceramente mantener la mas perfecta y constante union y concordia con las Potencias beligerantes , observando la mas exácta neutralidad; y en consecuencia de ello declaran que se observe rigurosamente por parte de sus vasallos la prohibicion de hacer comercio de contrabando con las Potencias que están en guerra , ó con las que puedan estarlo en adelante. **II.** Para precaver todo error y mala inteligencia sobre lo que sea contrabando declaran SS. MM. Imp. Rusa y Danesa que solamente reconocerán por tales los géneros comprehendidos en los Tratados subsistentes entre sus Cortes y las Potencias beligerantes ; conformándose enteramente en este punto la Emperatriz de Rusia á los artículos X. y XI. de su Tratado de comercio con la Gran Bretaña , y extendiendo las obligaciones de él (fundadas únicamente sobre el derecho natural) á las Coronas de Francia y España ; las quales hasta el dia de la fecha del presente convenio no tenian Tratado alguno de comercio con su Imperio. El Rey de Dinamarca se arregla especialmente al 2.º artículo de su Tratado de comercio con la Inglaterra , y á los artículos 26 y 27 del ajustado con la Francia ; y extiende tambien los empeños de este último á la España , con quien no tiene Tratado que determine este punto. (*Se continuará.*)

Brest 22 de Enero.

EL corsario Dunquerqueés Rhoan-Soubise acaba de entrar aquí con 174 prisioneros Ingleses procedentes de 4 corsarios que apresó en la Mancha. De este número son el bergantin Maria de 14 cañones , otro de 10 recién construido en Liverpool , y un *brick* que navegaba de Londres al Brasil. La 4.ª presa la echó á pique despues de haber recogido su tripulacion. Tambien detuvo un navio Olandés que pasaba de Lisboa , solo para advertirle la declaracion de la guerra ; mas habiendo el Capitan declarado que el cargamento era todo de Ingleses y destinado á Londres , se lo ha traído consigo nuestro corsario.

París 9 de Febrero.

UNa carta de Ostende del 27 de Enero refiere la llegada allí de nuestra fragata corsaria la Calone , Capitan Rian , con una Inglesa que apresó el 19. Esta embarcacion de 18 cañones y 65 marineros ha sido un corsario Dunquerqueés (denominado entonces la Condesa de Artois , y actualmente Plymouth) que fué cogido por el navio de guerra Británico el Benéfico. El mismo Rian se apoderó desde su salida de Morlais el 7 de Enero de un

cuter corsario Inglés de 22 marineros y lo echó á pique : de una goleta de 8 cañones y 32 marineros que despues perdió , y tambien ha represado el bergantin Olandés la Amistad , presa hecha por un corsario de Jersey. Trae consigo de su corso 121 prisioneros. La fragata Francesa Madame ha desembarcado en Cancale otros 150 procedentes de varias presas Inglesas , entre las quales se cuenta la fragata de la Marina Real la Fairy de 18 cañones y 125 marineros , mandada por el Teniente de navio Mr. de Brawne.

El corsario Bougainville ha entrado en el puerto de S. Maló con un corsario de Jersey llamado la Desconfianza de 6 cañones, 6 pedreros y 34 hombres de tripulacion.

Marsella 14 de Enero.

EL 11 del corriente fue interceptada por las lanchas del resguardo á la altura del puerto de Cassis (distante 5 leguas de aquí) una chalupa Genovesa que iba de Niza á Mahon con un saco de cartas , el qual estaba con gran peso para que se fuese á fondo siempre y quando lo arrojasen al agua. El Patron Genovés se opuso á que los Franceses tocasen dicho saco y aun les ofreció alguna recompensa ; fue conducido á Cassis ; á donde abierto el saco se halló contener 32 paquetes de pliegos para los Comandantes , Oficiales y particulares de Menorca. Dícese que se enviarán á Versalles : y se presume contengan algunos avisos del Gabinete Británico sobre el rompimiento con Olanda , y patentes para hacer el corso contra las embarcaciones de aquella República.

Lisboa 16 de Febrero.

EL Cónsul General de Venecia en esta Corte ha recibido carta de oficio de su República participándole el ajuste de la diferencia suscitada ultimamente entre ella y el Rey de Marruecos acerca de los regalos anuales.

Barcelona 10 de Febrero.

ANtes de ayer se avistaron las embarcaciones del mando de D. Martin Badía y Gerónimo Basart ; y habiendo dirigido aquí las 2 presas que tomaron en la caía de Salitge en la Isla de Menorca , y habian enviado interinamente á Alcudia, volvieron á hacerse á la vela para proseguir su corso.

En el mencionado dia entró en este puerto un bergantin Sueco , su Capitan Carlos Juan Falk , á quien en 26 de Enero último apresó una escampavía Mahonesa ; y al llegar á las inmediaciones de aquella Isla lo represó una fragata de guerra Francesa : habiendo sido tan generoso su Capitan que inmedia-

tamente le puso en libertad, apoderandose solo de los 5 Mahoneses que le habian marinado.

Madrid 23 de Febrero.

S. M. se ha servido nombrar para la Capellanía de la Real Basilica de S. Ignacio, anexo de la Parroquia de S. Nicolas de Pamplona, á D. Juan Francisco de Larraya.

El Rey ha nombrado á D. Joseph Vazquez Araujo para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Jaca en el Reyno de Aragon.

Deseando el Excmo. Sr. D. Fernando Joseph de Portugal, sobrino del Excmo. Sr. Embaxador de Portugal difunto D. Miguél Lucio de Portugal y Castro, satisfacer con la mayor brevedad qualesquiera deudas que resultaren contra los bienes de dicho Excmo. Sr.; hace saber á todos los que tuvieren alguna accion ó derecho contra los expresados bienes, que en el término de 15 dias, contados desde el 20 del corriente, acudan á su casa en la calle de Alcalá, con los documentos justificativos del crédito, donde serán puntualmente satisfechos por mano de D. Alberto Joseph Costa Maya.

Educacion de la juventud Religiosa: compuesta por el R. P. Lector F. Juan Diaz del Orden de S. Agustin. Obra muy útil para qualquiera Religioso. Se hallará en la Portería de S. Felipe el Real.

Divertimientos 5.º y 6.º para salterio y baxo por D. Juan Garcia. Se hallarán los 6 en casa de los herederos de Corominas, calle de las Carretas, su precio 18 rs. = Dos Tiranas nuevas puestas para salterio por el mismo autor.

Seis Sonatas de buen gusto: flores del estilo moderno Portugues y Español para guitarra sola; pueden acomodarse al órgano y salterio. Se hallarán en Madrid en la Librería de Castillo frente de S. Felipe el Real: en Cadiz, Sevilla y Valencia donde esta Gazeta.

Nuevas músicas para guitarra; compuestas por D. Antonio de Abreu Portugués. Se hallarán con otras del mismo autor en la Librería de Castillo, frente de las gradas de S. Felipe el Real, y pueden ir por el correo.

Tres Sonatas para clave y forte piano con acompañamiento de un violin: por Don Joseph Ferrer organista de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona: obra segunda. Se hallará en Madrid en la Librería de Esparza, Puerta del Sol, en Pamplona Librería de Joachín Domingo, y en Barcelona casa de D. Joseph Alsinas. Igualmente se hallarán las 6 Sonatas para forte piano que pueden servir para clavicordio, de dicho autor, dadas á luz anteriormente.

Seis Minues con el del cucu, á dos violines, por un profesor de esta Corte. Se hallarán en casa de los herederos de Corominas calle de las Carretas.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.